



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 17

INFORME DE EVALUACIÓN

Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información)

Este informe presenta el seguimiento de la gestión realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) y a las acciones preventivas definidas para su mitigación en el segundo cuatrimestre de 2021.

Generalidades

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio tiene documentada la *Política de Administración del Riesgo* en el Código de Buen Gobierno, documento identificado con el código DE-CE-01, la versión 33 es la vigente en el cuatrimestre objeto de seguimiento desde el 29/07/2021 y en el numeral 7.2 establece:

“En el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio declaramos nuestro compromiso con la adecuada gestión del riesgo que pueda afectar el cumplimiento de la Constitución, la ley y demás normas vigentes, los objetivos estratégicos y de los procesos, la satisfacción de los usuarios, la seguridad y privacidad de la información, la conservación del medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo y la administración transparente de los recursos públicos, mediante la definición e implementación del procedimiento de Administración del Riesgo, que incluye los niveles para calificar su impacto, el nivel de aceptación, tratamiento (mecanismos prevención y mitigación), seguimiento y evaluación de los mismos.

*En tal sentido y de acuerdo con las disposiciones vigentes, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio revisarán y actualizarán anualmente el Contexto Organizacional y el **Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información)**, con el fin de definir e implementar actividades de control que permitan prevenir y mitigar adecuadamente los riesgos en todos sus niveles (extremo, alto, moderado o bajo) en el marco de la viabilidad jurídica, técnica, y la disponibilidad de los recursos.*

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, una vez valorados los riesgos, y aplicados los respectivos controles, acepta los riesgos que se encuentran ubicados en las zonas de riesgo baja y moderada, por lo que su gestión se centra en la implementación de los controles existentes y su respectivo seguimiento. Para los riesgos que se ubiquen en las zonas de riesgo alta y extrema, se definirán e implementarán controles y/o acciones preventivas; a excepción, de aquellos riesgos de corrupción que se encuentren controlados y por su naturaleza no es posible disminuir su impacto.

Con el fin de gestionar el riesgo en la seguridad y privacidad de la información de la entidad (riesgos asociados a seguridad digital, gestión documental y protección de datos personales), los responsables de cada proceso con el apoyo de los encargados de seguridad de la información identificarán, clasificarán, valorarán y protegerán los activos de información, en términos de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Los responsables de cada proceso junto con sus equipos de trabajo serán quienes ejecuten los controles, las acciones preventivas y realicen el seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol, y de manera independiente, el Grupo de Trabajo de Control Interno de Gestión efectuará la evaluación de su competencia.”

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 17

En el Anexo 1 del Código de Buen Gobierno se encuentran definidas las *Responsabilidades en relación con las líneas de defensa del Modelo Estándar de Control Interno MECI*.

La metodología de Administración del Riesgo, adoptada por la Entidad mediante el procedimiento DE-PT-28 *Administración del Riesgo*, se elabora con base en la *Guía para la Administración del Riesgos y el diseño de controles en entidades públicas*, definida por la Presidencia de la República, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública; con la cual se unificaron las metodologías para la administración de todo tipo de riesgos, y se dan lineamientos para el fortalecimiento del diseño y aplicación de los controles.

El *Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) - Versión 3* (del 30 de julio de 2021) y el documento *Contexto Organizacional - Versión 2 (30-07-2021)* se encuentran publicados en la página institucional sección "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Esta información puede ser consultada en el enlace: <http://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

Metodología

Al cierre del segundo cuatrimestre de 2021 se realizó seguimiento y evaluación a las acciones, indicadores y controles asociados a los riesgos, para los 14 procesos. Es importante referenciar que en el mapa de riesgos integrado para la vigencia 2021 se incluyeron 13 riesgos identificados por la Embajada de Colombia en Costa Rica, sin embargo, no se fueron remitidas evidencias de seguimiento a estos riesgos, sus controles y acciones preventivas.

MAPA DE RIESGOS INTEGRADO - RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL

En el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) se encuentran incluidos **69** riesgos de gestión y **8** riesgos de seguridad y privacidad de la información para los **14** procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

los riesgos de seguridad y privacidad de la información identificados por la entidad se encuentran asociados a los procesos Gestión de Información y Tecnología, 4 riesgos; Desarrollo de la Política Exterior, 1 riesgo; Gestión Contractual, 1 riesgo y Gestión Documental, 2 riesgos.

A continuación, se relacionan los riesgos de gestión y seguridad y privacidad de la información para cada uno de los procesos. En la columna "Zona de Riesgos antes de Controles" se detalla el riesgo inherente y en la columna "Zona de Riesgo después de Controles" se ubica la zona en la que se encuentra el riesgo luego de tomar medidas de tratamiento (riesgo residual).

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 17

PROCESO	RIESGO DE GESTIÓN	Valoración realizada por los procesos	
		Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Incumplimiento total o parcial de las metas del plan de acción, PAAC y/o proyectos de inversión	Extrema	Moderada
COMUNICACIONES	No divulgar o divulgar inoportunamente la información del Ministerio	Extrema	Alta
	Entregar y publicar Información inexacta o incompleta del Ministerio a medios de comunicación y en canales digitales	Extrema	Moderada
	Publicar información en las páginas web que afecte la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores	Extrema	Moderada
	Publicar información en redes sociales que afecte la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores	Extrema	Moderada
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	No disponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información	Extrema	Extrema
	No disponibilidad de la información de la Entidad Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información	Extrema	Moderada
	Pérdida de integridad de la información de la Entidad Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información	Extrema	Alta
	Pérdida de confidencialidad de la información. Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información	Extrema	Extrema
	Incumplimiento en el alcance, tiempo y calidad, definidos en los proyectos realizados por la Dirección de Gestión de Información y Tecnología	Extrema	Extrema
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	Estar ausentes o participar sin una posición coordinada o consolidada en los escenarios internacionales	Extrema	Moderada
	Incumplimiento en los tiempos establecidos para dar respuesta a las diferentes solicitudes de carácter jurídico (tutelas, derechos de petición, demandas)	Extrema	Extrema
	No acreditar a los miembros del Cuerpo Diplomático, Consular y Administrativo de Embajadas y Organizaciones Internacionales que cumplan lo establecido en la Convención de Viena Sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, Acuerdos de Sede y requisitos estipulados en el Manual del Protocolo.	Extrema	Moderada
	Expedición de actos de naturalización o no naturalización con inconsistencias en el acto administrativo	Extrema	Moderada
	No participación por parte de los colombianos en el exterior y connacionales retornados en las actividades del Programa Colombia Nos Une	Extrema	Extrema
	Desatención de los retornados en alto grado de vulnerabilidad en zonas de frontera en el marco del retorno humanitario.	Extrema	Extrema
	Expedición de visas con errores.	Extrema	Moderada
	Brindar información incorrecta e inexacta sobre los trámites y servicios del Ministerio	Extrema	Extrema
	No atender o atender inoportunamente las solicitudes de las autoridades judiciales y administrativas relacionadas con exhortos y cartas rogatorias.	Extrema	Extrema
	No brindar oportuna y/o adecuadamente la asistencia a los colombianos en el exterior en situaciones de desastres, emergencias o eventos masivos	Extrema	Moderada
	Pérdida de información relacionada con los casos ante la Corte Internacional de Justicia Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información	Extrema	Moderada
	Imposibilidad para realizar trabajos de campo para la actualización y caracterización de la frontera	Extrema	Alta
	Dilación o demora en el trámite de ingreso de aeronaves y buques extranjeros al territorio nacional o de Aeronaves o Buques Colombianos a países extranjeros.	Extrema	Moderada

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 17

	No ejecución de acciones de diplomacia pública a través de iniciativas culturales, educativas y deportivas formuladas por la Dirección de Asuntos Culturales en coordinación con las Misiones Diplomáticas de Colombia en el exterior.	Extrema	Moderada
	Afectaciones a la Entidad por daño a la integridad física de los participantes de las iniciativas de diplomacia culturales, educativas y deportivas formuladas por la Dirección de Asuntos Culturales y las Embajadas de Colombia	Extrema	Moderada
	Daño, deterioro o pérdida de bienes del patrimonio cultural colombiano repatriados, que se encuentran en las sedes diplomáticas y oficinas consulares de Colombia en el exterior.	Extrema	Extrema
	No atender adecuadamente las necesidades reales identificadas en los proyectos y programas de desarrollo fronterizo	Extrema	Moderada
	Incumplimiento de los compromisos y obligaciones adquiridos por el Ministerio de Relaciones Exteriores en política migratoria.	Extrema	Extrema
	Daño del producto (Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, y Notas Verbales)	Alta	Alta
SERVICIO AL CIUDADANO	Brindar respuesta a las peticiones recibidas a través de los canales de comunicación que administra el CIAC por fuera de los términos de ley	Extrema	Alta
	Brindar respuestas imprecisas, inexactas, incompletas y/o erradas a las peticiones radicadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o su Fondo Rotatorio	Extrema	Moderada
	Suministrar información a quién no está legitimado para recibirla	Extrema	Moderada
	Expedir apostillas o legalizaciones con inconsistencias	Alta	Baja
	Apostillar o legalizar documentos no fidedignos	Extrema	Moderada
	Daño del producto (Pasaportes y libretas de tripulante terrestre)	Alta	Baja
	Expedir pasaportes y libretas de tripulante terrestre con base en documentos de identificación con irregularidades o inconsistencias	Extrema	Moderada
	Pérdida de pasaportes y libretas de tripulante terrestre en custodia de las oficinas expedidoras	Extrema	Extrema
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Desinformación de las partes interesadas sobre la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y desconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana	Extrema	Extrema
	Vinculación y permanencia de servidores públicos al Ministerio sin cumplir con los requisitos establecidos.	Alta	Moderada
	Errores en la liquidación de la nómina, que repercuten en el pago a los funcionarios, atribuibles a la gestión del GIT de Nómina.	Extrema	Moderada
	Funcionarios que alternan fuera de su frecuencia normal, diferente a las necesidades establecidas por la Administración	Alta	Baja
	Emitir Certificaciones para Bonos Pensionales y Factores Salariales a terceros no autorizados	Alta	Baja
	Revelar datos confidenciales de las incapacidades médicas de funcionarios a personas que no requieren de éstos para el desarrollo de la labor.	Extrema	Alta
	Liquidación incorrecta de los viáticos entregados por concepto de comisiones de servicio	Extrema	Alta
	Trámite inoportuno o no trámite de las solicitudes de comisiones de servicios, atribuible a factores de la gestión propia del proceso	Alta	Alta
	Pérdida de expedientes disciplinarios	Extrema	Baja
	Incumplir los fines de la investigación disciplinaria	Alta	Baja
	Vincular personas al curso de capacitación diplomática y consular que tengan doble nacionalidad	Alta	Baja
Ingreso a la carrera diplomática de aspirantes que no cumplen con el puntaje académico exigido.	Extrema	Moderada	

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 17

GESTIÓN FINANCIERA	Inadecuada causación de los recursos de caja menor que genere afectación de la ejecución presupuestal	Extrema	Moderada
	Inadecuada imputación presupuestal de un certificado de disponibilidad presupuestal	Alta	Baja
	Que los Estados Financieros no sean razonables	Alta	Baja
	Inadecuada confrontación de los gastos de funcionamiento de las Misiones en el SISE (Sistema de Servicios al Exterior)	Extrema	Moderada
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Perdida de los bienes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio que se encuentren en custodia en la bodega del almacén general	Alta	Baja
	Accidentalidad del personal de mantenimiento, aseo y cafetería	Extrema	Moderada
	Incumplimiento en el plan anual de mantenimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Extrema	Moderada
	Accidentalidad del parque automotor del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, que ocasione lesiones humanas y/o pérdida del parque automotor.	Extrema	Extrema
	Salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y/o personales	Extrema	Moderada
GESTIÓN CONTRACTUAL	Incumplimiento del objeto u obligaciones contractuales	Extrema	Moderada
	Incumplimiento de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales	Extrema	Moderada
	Incumplimiento de los términos para la liquidación de los contratos	Extrema	Moderada
	Posible pérdida de información relacionada con los expedientes contractuales Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información	Extrema	Extrema
GESTIÓN DOCUMENTAL	Obsolescencia de la documentación del Sistema Integrado de Gestión o uso de documentos no vigentes.	Extrema	Alta
	Extravío de elementos y documentos de correspondencia en las instalaciones de la oficina de correspondencia.	Extrema	Moderada
	Perdida o daño material bibliográfico	Extrema	Extrema
	Indisponibilidad o pérdida de integridad de la documentación que reposa en el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información	Extrema	Alta
	Perdida de confidencialidad de la información de los documentos que reposan en los Archivos de Gestión y en el Archivo Central de la Entidad Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información	Extrema	Alta
APOYO JURÍDICO	Inoportunidad en la emisión de conceptos jurídicos	Alta	Baja
	Reportar información incompleta, inexacta o inoportuna ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE)	Alta	Baja
	Incumplimiento de términos judiciales	Extrema	Moderada
ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Incumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable al Ministerio de Relaciones Exteriores	Extrema	Moderada
	Impactos ambientales significativos generados en las actividades de mantenimiento, transportes y fotocopiado	Extrema	Moderada
	Incumplimiento de la Ley y normativa relativa a la Protección de Datos	Extrema	Extrema
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Generar informes de auditoría o seguimientos con errores u omisiones significativos	Extrema	Moderada
	Incumplimiento de términos en la presentación de informes de ley	Extrema	Moderada
MEJORA CONTINUA	No aplicar los mecanismos de mejora continua, establecido en el Sistema Integrado de Gestión	Extrema	Alta
	Incumplimiento de las auditorías a los Sistemas de Gestión por parte de la segunda línea de defensa	Extrema	Moderada

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 17

En el siguiente cuadro se relacionan los riesgos identificados para la Embajada de Colombia en Costa Rica.

	RIESGO DE GESTION	Valoración realizada	
		Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
Embajada de Colombia en Costa Rica	Divulgar inoportunamente o no divulgar la información de la Misión diplomática	Alta	Baja
	Accidente del personal de mantenimiento, aseo y cafetería	Extrema	Moderada
	Accidente de los vehículos de la Misión	Extrema	Extrema
	Posibles actos de delincuencia en la sede de la Misión.	Extrema	Extrema
	Deterioro de la infraestructura general de la sede de la Misión	Extrema	Extrema
	Inoportunidad en el pago de las obligaciones	Extrema	Extrema
	Errores en el pago de la nómina de personal local vs la liquidación realizada por talento humano	Extrema	Extrema
	Incumplimiento de la legislación laboral del país receptor en los aspectos contractuales del personal local	Extrema	Extrema
	Incumplimiento y/o deficiencia en la ejecución de las labores asignadas	Extrema	Extrema
	Ocurrencia de accidentes laborales y/o enfermedades laborales	Extrema	Extrema
	Incumplimiento de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales	Extrema	Moderada
	Pérdida o acceso no autorizado de la información de la misión Riesgo de Seguridad y Privacidad de la Información	Extrema	Extrema
	Expedir productos de Registraduría y Notariado con inconsistencias -Sección Consular Costa Rica	Alta	Alta

Los riesgos identificados en la Embajada de Colombia en Costa Rica no se incluyen en el mapa de calor, teniendo en cuenta que se trata de los mismos riesgos identificados en los procesos.

Para la Embajada de Colombia en Costa Rica se tienen identificados **12** riesgos de gestión y **1** riesgo de seguridad y privacidad de la información.

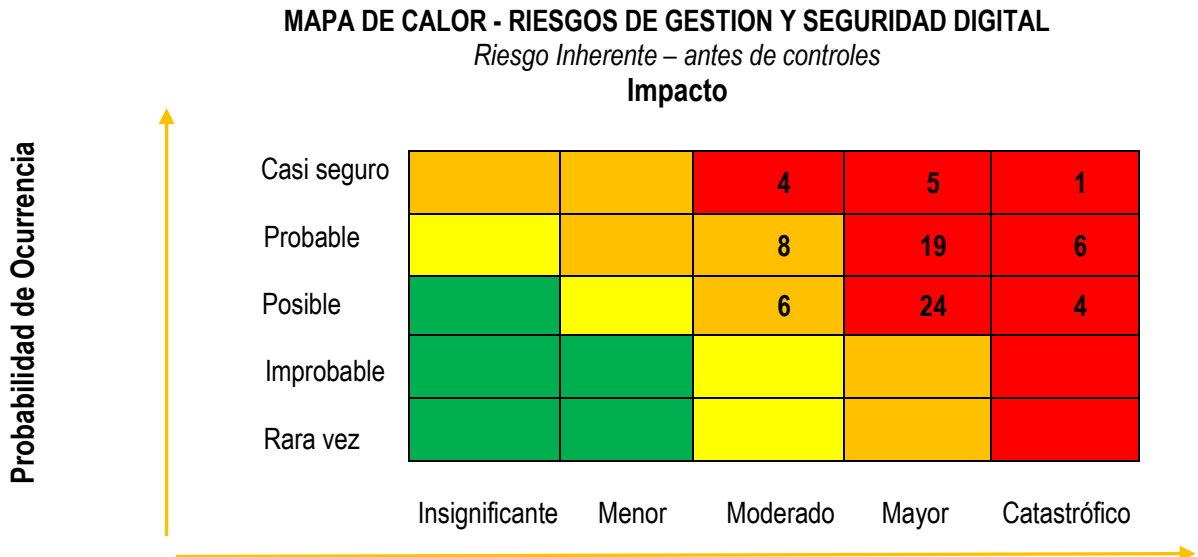
Es de señalar que la valoración inherente del riesgo “Expedir productos de Registraduría y Notariado con inconsistencias - Sección Consular Costa Rica” se ubicó en el Mapa de Riesgos Integrado en zona de riesgo “Alta” para una probabilidad “Probable” e impacto “Mayor” pero para esta combinación la zona de riesgo es “Extrema”.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 17

A continuación, se presenta el mapa de calor con los **riesgos inherentes** de Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información de acuerdo con la zona de riesgo resultante de cruzar los valores de la probabilidad y el impacto:



En el siguiente cuadro se detalla el número de riesgos de gestión y seguridad digital con el porcentaje de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados según la valoración realizada por los procesos:

	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema	TOTAL
Riesgo Inherente	0	0	14	63	77
%	0%	0%	18%	82%	
Riesgo Residual	12	37	12	16	
%	15,58%	48,05%	15,58%	20,78%	

Seguimiento a las acciones de mitigación de riesgos

De los **69** riesgos de gestión y **8** riesgos de seguridad y privacidad de la información identificados por los procesos y la embajada de Colombia en Costa Rica en el Mapa de Riesgos Integrado **44** cuentan con acciones preventivas, que sumadas dan un total de **73 acciones de tratamiento**, adicionales a los controles identificados para cada riesgo.

A continuación, se presentan los resultados de ejecución de las acciones con corte a 31 de agosto de 2021, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por los procesos (autoevaluación):



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 17

PROCESO	Número de Riesgos	Riesgos con acciones	Número de Acciones	Acciones sin Iniciar	Acciones Abiertas	Acciones Cerradas
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	-	-	-	--	-
COMUNICACIONES	4	2	3	0	3	0
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	5	4	13	0	12	1
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	19	9	13	0	9	4
SERVICIO AL CIUDADANO	9	4	4	0	3	1
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	11	3	3	0	1	2
GESTIÓN FINANCIERA	4	-	-	-	-	-
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5	2	3	0	1	2
GESTIÓN CONTRACTUAL	4	3	7	0	5	2
GESTIÓN DOCUMENTAL	5	4	7	0	5	2
APOYO JURÍDICO	3	-	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	3	1	1	0	0	1
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	2	-	-	-	-	-
MEJORA CONTINUA	2	-	-	-	--	-
TOTALES	77	32	54	0	39	15
EMBAJADA DE COLOMBIA EN COSTA RICA	13	12	19	0	19	0
TOTALES	90	44	73	0	58	15

De la Embajada de Colombia en Costa Rica el GIT Control Interno de Gestión no recibió reporte ni evidencias de ejecución de controles o acciones preventivas, correspondientes al segundo cuatrimestre de 2021.

Riesgos de Gestión materializados en el cuatrimestre:

Desarrollo e la Política:

- El GIT Apoyo Jurídico de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano no reportó materialización del riesgo Incumplimiento en los tiempos establecidos para dar respuesta a las diferentes solicitudes de carácter jurídico (tutelas, derechos de petición, demandas)". Sin embargo, el área mediante correo 29/07/2021, suscribió plan de mejoramiento debido a que, por error, durante el segundo cuatrimestre del año 2021, no se atendieron dos tutelas en el tiempo dispuesto para hacerlo.
- El GIT de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano no reportó materialización del riesgo "No atender o atender inoportunamente las solicitudes de las autoridades judiciales y administrativas relacionadas con exhortos y cartas rogatorias.)". Sin embargo, el área mediante correo 29/07/2021 suscribió plan de mejoramiento relacionado con la identificación de 7 exhortos con respuesta inoportuna por parte del asesor del GIT en el último cuatrimestre 2020 y primer cuatrimestre 2021.

Gestión de Información y Tecnología:

- La Dirección de Gestión de Información y Tecnología reportó un caso de materialización del riesgo "No disponibilidad de la información de la Entidad durante el segundo cuatrimestre de 2021 relativo al agendamiento para los consulados, reserva de citas. Se evidenció que el área responsable suscribió Plan de Mejoramiento con el GIT Control Interno de Gestión, con correo del 10/08/2021 en el cual se remitió el análisis de causas y el respectivo plan.
- La Dirección de Gestión de Información y Tecnología reportó un caso de materialización del riesgo "Pérdida de confidencialidad de la información" durante el segundo cuatrimestre de 2021 que corresponde a un incidente de

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 17

seguridad relativo al Sistema Maestro con fecha 8/05/202; para dar atención a dicha situación el área responsable tiene un Plan de Mejoramiento en curso con el GIT Control Interno de Gestión.

Servicio al Ciudadano:

- Los grupos de Pasaportes reportaron la materialización del riesgo “Pérdida de pasaportes y libretas de tripulante terrestre en custodia de las oficinas expedidoras”, para el segundo cuatrimestre, dado que se confirmó un evento en el que se detectó la pérdida de libreta en custodia de una oficina expedidora, específicamente en la Gobernación del Valle del Cauca. Actualmente, el Proceso de Servicio al Ciudadano tiene suscrito un plan de mejoramiento por la materialización del riesgo "Pérdida de libretas en custodia" en las Gobernaciones de en las gobernaciones del Quindío, Valle del Cauca y Guajira.

Mejora continua:

- En el seguimiento a las PQRSDf del primer semestre de 2021, realizado por el GIT de Control interno de Gestión, se identificó que el GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano no suscribió plan de mejoramiento para las no conformidades y oportunidades de mejora identificadas en el seguimiento a las PQRSDf del segundo semestre de 2020, materializando así el riesgo “No aplicar los mecanismos de mejora continua, establecidos en el Sistema Integrado de Gestión”.

Planes de mejoramiento suscritos para el tratamiento de los riesgos materializados en el cuatrimestre anterior (primer cuatrimestre de 2021)

Desarrollo de la Política Exterior:

El GIT de Apoyo Jurídico de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano reportó materialización del riesgo “Incumplimiento en los tiempos establecidos para dar respuesta a las diferentes solicitudes de carácter jurídico (tutelas, derechos de petición, demandas)” dado que, durante el primer cuatrimestre de 2021 fueron registrados 506 acciones de tutela y 9 peticiones puestas en conocimiento del GIT de Apoyo Jurídico, resultando 514 atendidas con estricto rigor a los términos establecidos, y 2 sin atender, quiere decir que, de 515 gestiones atendidas en el primer cuatrimestre del año fueron detectados dos incumplimientos de términos. Sin embargo, no hubo una condena contra el Ministerio, en atención a la sana crítica del operador jurídico que no encontró vulneración de un derecho fundamental por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para esta materialización la dependencia no suscribió plan de mejoramiento.

Servicio al Ciudadano:

En el seguimiento del tercer cuatrimestre de 2020, los GIT de Pasaportes reportaron la materialización del riesgo “Pérdida de libretas en custodia, en las oficinas de pasaportes, incluidas las libretas de tripulante terrestre”, sustentado en la pérdida de seis libretas de pasaportes enviadas a la Gobernación del Quindío; teniendo en cuenta lo anterior, el GIT de Pasaportes Calle 53 suscribió plan de mejoramiento el 29 de enero de 2021 por la pérdida de estos pasaportes y de libretas adicionales en las gobernaciones del Valle del Cauca, evento que se presentó a finales del mes de diciembre y similar situación se generó en la gobernación de La Guajira a mediados de enero del 2021.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 10 de 17

En el seguimiento al primer cuatrimestre de 2021, nuevamente el GIT de Pasaportes reportó la materialización del riesgo en mención, para lo cual siguen trabajando en las acciones correctivas asociadas al plan de mejoramiento suscrito en enero de 2021.

Gestión Documental:

El Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional reportó materialización del riesgo “Obsolescencia de la documentación del Sistema Integrado de Gestión o uso de documentos no vigentes” por 4 documentos obsoletos. Sin embargo, de estos no se hizo referencia en el seguimiento, por lo que no es posible determinar si las áreas responsables suscribieron plan de mejoramiento.

Mejora Continua:

En el seguimiento al primer cuatrimestre, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional / Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional reportó como materializado el riesgo “No aplicar los mecanismos de mejora continua, establecidos en el Sistema Integrado de Gestión”, dado que 7 oportunidades de mejora detectadas no se documentaron en los mecanismos de mejora establecidos por el Ministerio. Sin embargo, en esa oportunidad no fueron referenciadas las oportunidades de mejora por lo que no es posible determinar si las áreas responsables suscribieron los respectivos planes de mejoramiento.

A continuación se relacionan los procesos disciplinarios iniciados entre mayo y agosto de 2021 que fueron informados por la Oficina de Control Disciplinario Interno, mediante correo del 14 de septiembre de 2021, en respuesta a consulta realizada por Control Interno de Gestión y que se encuentran asociados a los riesgos identificados por los procesos:

- Incumplimiento de la Ley y normativa relativa a la Protección de Datos, apertura de indagación preliminar con radicado IP031/2021, mediante auto del 28 de junio, por denuncia en la que se expone una presunta vulneración a derechos fundamentales relativa a acceso a información reservada en el Consulado de Colombia en Calgary, Canadá.
- Accidentabilidad del parque automotor del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
Apertura de indagación preliminar con radicado IP033/2021, mediante auto del 28 de junio, por presuntas irregularidades relacionadas con el siniestro No. 815922170, ocurrido el 18 de mayo de 2021.
Apertura de indagación preliminar con radicado IP035/2021, mediante auto del 28 de junio, por presuntas irregularidades relacionadas con el con el siniestro No. 81727270 – DCO 008 / OBI 507, ocurrido el 15 de junio de 2021.
- Pérdida de libretas en custodia en las oficinas expedidoras de pasaportes, apertura de indagación preliminar con radicado IP025/2021, mediante auto del 10 de junio, por pérdida de 6 libretas de pasaportes bajo custodia de DHL con destino al Consulado de Las Palmas de Gran Canarias.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 11 de 17

1. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO - RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) incluye **25 riesgos de corrupción** para 11 procesos. Para **3** de estos riesgos de corrupción, la entidad definió **6 acciones de tratamiento**, adicionales a los controles ya establecidos.

A continuación, se relacionan los riesgos de corrupción de cada uno de los procesos, en la columna “Zona de Riesgos antes de Controles” se detalla el riesgo inherente y en la columna “Zona de Riesgo después de Controles” se ubica la zona en la que se encuentra el riesgo luego de tomar medidas de tratamiento (riesgo residual).

		Valoración realizada por los procesos	
PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Zona de Riesgo antes de Controles	Zona de Riesgo después de Controles
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Metas ajustadas a intereses particulares	Extrema	Extrema
COMUNICACIONES	Que el personal del Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa utilice la información que recibe del Ministerio de Relaciones Exteriores para beneficio propio	Alta	Alta
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	Robo, adulteración o Mal uso de la información institucional	Extrema	Extrema
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	Emitir documentos de instrucción o documentos preparatorios para eventos oficiales en detrimento de los intereses nacionales y en beneficio de terceros	Extrema	Extrema
	Favorecer a terceros por parte del funcionario asignado por la Dirección de Protocolo para que sean acreditados en forma fraudulenta como miembros de una Misión Diplomática u Organización Internacional acreditadas en Colombia	Extrema	Extrema
	Entregar información relacionada con solicitudes de extradición activa y pasiva a terceros, por parte de quienes intervienen en el trámite a cambio de dadas	Extrema	Extrema
	Desviación o apropiación de recursos por parte de los operadores y aliados de los proyectos de impacto social y económico para colombianos retornados y colombianos en el exterior	Extrema	Extrema
	Expedición de visas con omisión de requisitos a cambio de dadas	Extrema	Extrema
	Beneficiar a un tercero, a través del suministro de información confidencial o protegida del Ministerio por parte de un funcionario del GIT de Estadísticas Consulares y Análisis de la Información	Extrema	Alta
	Brindar asistencia fuera de las competencias asignadas al Grupo interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales y/o de sus protocolos establecidos	Extrema	Extrema
	Permitir la participación de un tercero no idóneo en el desarrollo de una iniciativa de diplomacia cultural, educativa o deportiva	Extrema	Extrema
	Desviación o apropiación de recursos por parte de los operadores y/o aliados de los proyectos y programas de desarrollo fronterizo para beneficiar a un tercero	Extrema	Extrema
SERVICIO AL CIUDADANO	Generar la aprobación de apostillas y/o legalizaciones de documentos con firmas no fidedignas	Extrema	Extrema
	Beneficiar a un tercero otorgando un pasaporte o libreta de tripulante terrestre en las oficinas expedidoras de Bogotá, con base en documentos falsos o adulterados	Extrema	Extrema

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



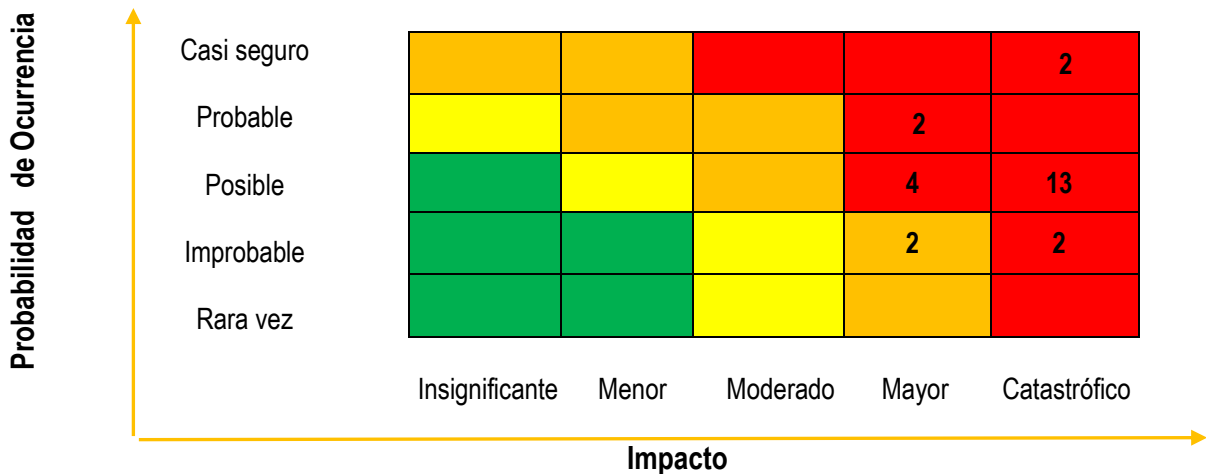
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 12 de 17

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Facilitar, por parte de un funcionario, la sustracción de pruebas que obren en los expedientes disciplinarios con el fin de beneficiar a un tercero.	Extrema	Extrema
	Suministro de información referente a las pruebas del concurso por parte de un servidor público en beneficio de un tercero o alteración de los resultados de las pruebas.	Extrema	Extrema
GESTIÓN FINANCIERA	Apropiación de los recursos de la caja menor para uso personal por parte del cuentadante	Extrema	Alta
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Hurto de los bienes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio que se encuentren en custodia en la bodega del almacén general	Extrema	Alta
	Extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y/o personales	Extrema	Extrema
GESTIÓN CONTRACTUAL	Omisión de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales para favorecer a un tercero	Extrema	Extrema
GESTIÓN DOCUMENTAL	Alteración de la documentación oficial, administrada en el Sistema Maestro para el favorecimiento propio o de terceros.	Extrema	Extrema
	Hurto de elementos y documentos de correspondencia por parte de un funcionario y/o contratista para beneficio de terceros u omisión de los controles para permitir el hurto de elementos o documentos.	Extrema	Extrema
	Infiltrar elementos prohibidos en el envío de valija diplomática al interior de la entidad, en beneficio propio o de terceros, por parte de los funcionarios y/o contratistas.	Extrema	Alta
	Extracción o alteración de documentos de la Entidad que reposan en el archivo central o se encuentran en calidad de préstamo en las dependencias.	Extrema	Alta
APOYO JURÍDICO	Interpretaciones parcializadas en favor de intereses particulares en los procesos disciplinarios de segunda instancia	Alta	Alta

A continuación, se presenta el mapa de calor con los **riesgos inherentes** de corrupción de acuerdo con la zona de riesgo resultante de cruzar los valores de la probabilidad y el impacto:

MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE CORRUPCIÓN)

Riesgo Inherente- antes de controles



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 13 de 17

En el siguiente cuadro se resume el número de riesgos de corrupción identificados por los procesos, con el porcentaje de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados según la valoración realizada por los procesos:

	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema	TOTAL
Riesgo Inherente	0	0	2	23	25
%	0%	0%	8%	92%	
Riesgo Residual	0	0	7	18	
%	0%	0%	28%	72%	

El seguimiento a los riesgos de corrupción para el segundo cuatrimestre de 2021 se encuentra publicado en la página web de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en las secciones “Control Interno de Gestión” y “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados de ejecución de las acciones para los riesgos de corrupción contempladas en el mapa de riesgos integrado con corte a 31 de agosto de 2021, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por parte de los responsables de los procesos (autoevaluación).

PROCESO	Número de Riesgos	Riesgos con Acciones	Número de Acciones	Acciones sin Iniciar	Acciones Abiertas	Acciones Cerradas
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	-	-	-	-	-
COMUNICACIONES	1	-	-	-	-	-
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	1	-	-	-	-	-
DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR	9	1	3	-	2	1
SERVICIO AL CIUDADANO	2	-	-	-	-	-
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	1	2	-	1	1
GESTIÓN FINANCIERA	1	-	-	-	-	-
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	1	1	-	-	1
GESTIÓN CONTRACTUAL	1	-	-	-	-	-
GESTIÓN DOCUMENTAL	4	-	-	-	-	-
APOYO JURÍDICO	1	-	-	-	-	-
TOTALES	25	3	6	0	3	3

Riesgos de Corrupción materializados en el cuatrimestre:

En el cuatrimestre no se reportaron riesgos de corrupción materializados. Sin embargo, es importante mencionar que se conoció, a través de memorando del 28 de septiembre, de la pérdida de 20 pasaportes con destino al punto de atención fronteriza Simón Bolívar, Norte de Santander, hecho presentado el 17 de septiembre en custodia de Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72.

Si bien para la pérdida de pasaportes en custodia de la empresa transportadora no se tiene contemplado un riesgo específico en el mapa de riesgos, la pérdida señalada se asocia al riesgo “Hurto de elementos y documentos de correspondencia por parte de un funcionario y/o contratista para beneficio de terceros u omisión de los controles para



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 14 de 17

permitir el hurto de elementos o documentos” responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Correspondencia, proceso Gestión Documental.

Indicador de Gestión “Cumplimiento de las acciones definidas en el Mapa de Riesgos”

De un total de 28 acciones (26 para riesgos de gestión y 2 para riesgos de corrupción) establecidas en el mapa de riesgos para cumplirse en el II cuatrimestre de 2021 se cumplieron 4, situación que afectó negativamente el resultado del indicador de gestión “Cumplimiento de las acciones definidas en el Mapa de Riesgos”. A continuación, se relacionan las 24 acciones incumplidas:

Comunicaciones

AP. Realizar campaña interna en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, sobre las consecuencias que puede traer a la Entidad la publicación de información que afecte la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores; y como todas las áreas pueden contribuir a evitar que esto se presente, a cargo de Grupo Interno de trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa.

Desarrollo de la Política Exterior

AP: Documentar en los procedimientos DP-PT-54, DP-PT-61, DP-PT-63, los controles establecidos C1, C2, C3, C4., acción a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une (Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano).

AP: Estandarizar los procedimientos, en los cuales se den los lineamientos para realizar el acompañamiento y seguimiento a los compromisos y obligaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en Política Migratoria., a cargo Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une (Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano).

AP. Contratación de la actualización del software o la compra de uno nuevo, a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales

Gestión del Talento Humano

AP. Implementar el aplicativo de comisiones de servicios, a cargo de la Dirección de Talento Humano/ Grupo Interno de Trabajo de Tiquetes y Viáticos.

AP. Documentar los controles en el procedimiento GH-PT-71. A cargo de la Dirección de la Academia Diplomática / G.I.T de Selección y Capacitación.

Gestión Administrativa

AP. Evaluar con la Dirección de Gestión de Información y Tecnología herramientas tecnológicas adicionales que permitan un control eficiente del ingreso de personal interno y externo; y de elementos de propiedad de la Entidad. A cargo de Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos.

Gestión Contractual

AP. Actualizar la tabla de retención documental. A cargo del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 15 de 17

Embajada en Costa Rica

AP. Formalizar, difundir e implementar el procedimiento de Contratación en la Embajada de Costa Rica, asociada al riesgo de gestión “Accidente del personal de mantenimiento, aseo y cafetería”, actividad a cargo de Auxiliar de Misión diplomática de la Embajada de Colombia en Costa Rica.

AP. Formalizar, difundir e implementar el protocolo de Seguridad en la Embajada de Costa Rica, asociada al riesgo de gestión “Posibles actos de delincuencia en la sede de la Misión”, actividad a cargo de Auxiliar de Misión diplomática.

AP. Formalizar documento en el SIG que indique el trámite (requisitos, procedimiento, identificación y tratamiento del PNC) de Registraduría y Notariado, asociada al riesgo de gestión “Expedir productos de Registraduría y Notariado con inconsistencias -Sección Consular Costa Rica”, actividad a cargo de Embajada / Sección Consular de Colombia en Costa Rica.

AP. Documentar el método de revisión de los vehículos incluyendo la definición del respectivo registro. A cargo de Embajador de Colombia en Costa Rica. A cargo de la Embajada de Colombia en Costa Rica.

AP. Definir un método para la planeación, ejecución, registro y seguimiento a las actividades de mantenimiento de los vehículos. A cargo de la Embajada de Colombia en Costa Rica.

AP. Realizar diagnóstico y definir plan de trabajo de las actividades de seguridad y salud en el trabajo. Res: Dirección de Talento Humano / Primer Secretario de Misión Diplomática. A cargo de la Embajada de Colombia en Costa Rica.

AP. Definir e implementar un método para la planeación, ejecución, registro y seguimiento a las actividades de mantenimiento de sedes. Acción a cargo de Auxiliar de Misión diplomática de la Embajada de Colombia en Costa Rica.

AP. Documentar el método de seguimiento mensual a los pagos de las obligaciones de la misión. Acción a cargo de Auxiliar de Misión diplomática de la Embajada de Colombia en Costa Rica.

AP. Documentar el método de control implementado. Acción a cargo de Auxiliar de Misión diplomática de la Embajada de Colombia en Costa Rica.

AP. Elaboración de un documento formal para todos los aspectos contractuales de la vinculación del personal local. A cargo de la Embajada de Colombia en Costa Rica.

AP. Capacitar al responsable en los lineamientos generales y en el documento formal para todos los aspectos contractuales de la vinculación del personal local. A cargo de la Embajada de Colombia en Costa Rica.

AP. Definir un procedimiento para la inducción al cargo. Acción a cargo de la Embajada de Colombia en Costa Rica.

AP. Generar programa de bienestar anual en la misión. A cargo de la Embajada de Colombia en Costa Rica. A cargo de la Embajada de Colombia en Costa Rica.

AP. Definir directrices para la implementación de las actividades de seguridad y salud en el trabajo. A cargo de la Dirección de Talento Humano.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 16 de 17

AP. Formalizar, difundir e Implementar los controles establecidos en el procedimiento de Contratación de la Embajada de Costa Rica. A cargo de la Embajada de Colombia en Costa Rica.

AP. Implementación de los lineamientos de seguridad de la información. A cargo de la Embajada de Colombia en Costa Rica.

2. RECOMENDACIONES GENERALES

Las recomendaciones detalladas para los riesgos de cada proceso deben ser consultadas en el seguimiento al Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) segundo cuatrimestre de 2021, y en el archivo Excel anexo a este informe que igualmente está publicado en la página web institucional www.cancilleria.gov.co menú El Ministerio | Gestión | Control Interno de Gestión en la sección Informes de Evaluación a la Gestión de Riesgos.

El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión presenta las siguientes recomendaciones generales para la gestión del riesgo en todos los procesos:

- Se reitera a todos los procesos la importancia de reportar la autoevaluación de los riesgos e indicadores y todas sus evidencias de cumplimiento en los cinco días hábiles siguientes al corte, ya que incumplir este lineamiento dificulta el seguimiento que debe ejecutar el Grupo de Control Interno de Gestión. Las evidencias reportadas por las áreas como soporte deben corresponder con la aplicación de todos los controles y de las acciones asociadas al riesgo que se está evaluando, así como al periodo reportado. El próximo seguimiento es con corte a 31 de diciembre y debe ser reportado dentro de los cinco primeros días hábiles de enero de 2022.
- El reporte de seguimiento a las acciones de los riesgos, a los resultados de los indicadores de los riesgos y a la ejecución de todos los controles definidos para cada uno de los riesgos, se debe diligenciar en la sección "AUTOCONTROL POR PARTE DE LOS RESPONSABLES" de la matriz del Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información), vigente en el cuatrimestre reportado, y remitirla adjunta por correo electrónico al Grupo de Trabajo de Control Interno de Gestión, referenciando un enlace de carpeta compartida en el que se encuentren las evidencias debidamente nombradas y organizadas para la respectiva revisión. Los reportes del seguimiento a riesgos que no se remitan de acuerdo con lo indicado, serán devueltos por el Grupo de Trabajo de Control Interno de Gestión por el mismo medio y se entenderán como no realizados, hasta que este se allegue debidamente.
- La medición del Indicador de Gestión "Cumplimiento de las acciones definidas en el Mapa de Riesgos" en el segundo cuatrimestre de 2021, es nuevamente insatisfactorio, registrando el valor más bajo de las mediciones de este indicador desde 2019, por tanto es necesario realizar el análisis de causas y adelantar las acciones correctivas necesarias.
- Es importante que con cada versión del mapa de riesgos se guarde el registro detallado de los cambios y sea remitido al GIT de Control Interno de Gestión para ser usado como referencia y facilitar el seguimiento cuatrimestral.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 17 de 17

- Los procesos deben continuar con la identificación de riesgos de seguridad y privacidad de la información para aquellos activos calificados con valores catastrófico, mayor y moderado; de acuerdo con lo señalado en la guía IT-GS-04 identificación de activos de seguridad de la información, y en cumplimiento de la política de administración del riesgo.
- Se recomienda tener en cuenta en la parametrización del módulo de riesgos del nuevo sistema de gestión los cambios de la Guía de administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5.
- Revisar si las conductas derivadas de procesos disciplinarios que, por ser generalizadas, pueden ser analizadas por los procesos de la entidad para identificar posibles conductas de riesgos.
- La fuente de información pertinente para la medición del resultado de los indicadores asociados a los riesgos debe ser clara, por lo que debe ser visible en los controles o en la formulación del indicador.
- De acuerdo con los "Lineamientos para la gestión del riesgo de seguridad digital en entidades públicas", los riesgos de seguridad y privacidad de la información se deben fundamentar en la afectación de tres criterios en un activo o un grupo de activos dentro del proceso: pérdida de la Integridad, pérdida de confidencialidad y pérdida de la disponibilidad de los activos. Se sugiere que los procesos identifiquen los riesgos de seguridad y privacidad de la información para aquellos activos calificados con valores catastrófico, mayor y moderado; de acuerdo con lo señalado en la guía IT-GS-04 identificación de activos de seguridad de la información, y en cumplimiento de la política de administración del riesgo.
- Ante la materialización del riesgo el área responsable debe darle tratamiento y documentar las acciones adelantadas de acuerdo con los lineamientos del procedimiento Administración del riesgo, código DE-PT-28.
- Es necesario que los controles que tienen definido como registro el formato *Control de asistencia y seguimiento a compromisos con entidades externas*, CO-FO-12, sean actualizados ya que dicho documento fue anulado.
- Se hace necesario revisar la estrategia de ejecución del programa piloto de implementación del Sistema de Gestión de Calidad en las Embajadas de Colombia en el exterior, toda vez que la identificación de riesgos y la ejecución de controles con la Embajada de Colombia en Costa Rica no ha tenido la evolución y resultados esperados.
- Es relevante revisar el sistema de agendamiento de citas para la solicitud y entrega del pasaporte, teniendo en cuenta que los usuarios expresan imposibilidad para agendar, por otro lado, verificar en coordinación con la Dirección de Gestión de Información y Tecnología, los presuntos eventos de asignación de citas a los usuarios a través de un tercero que no pertenece a la Entidad y que obtiene beneficio económico.

(Original firmado)

María del Pilar Lugo Gonzalez
Coordinadora
GIT Control Interno de Gestión

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020